



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 FEB 1994

Expte. Nº 19.114/93 - Ref. 5/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 09-94 de la Directora de la Sede Regional de Orán de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Sr. Juan Manguia D.N.I. Nº 10.836.426 en el cargo de Ordenanza Responsable de Sector y Servicios, categoría 6 de la citada Sede Regional, a partir del 16 de Enero del corriente año, con las retribuciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 (treinta y cinco) horas semanales;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 09-94 de la Directora de la Sede Regional de Orán de fecha 16 de Enero de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



*[Signature]*  
 Dra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 053 - 94